MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.E.T. Nº 22 /2014

Memorándum

PARA : **C.P. Carlos S. Alfonso, Director**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE : **Lic. María Rossana Coronel, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TECNICOS

FECHA : **14 de Febrero de 2014.**

REF. : **SIN EVALUACIÒN FINANCIERA, LLAMADO M.O.P.C. Nº 45/2013.**

Con relación al Memorándum **U.O.C. Nº 390/2014**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recepcionado en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 13 de Febrero de 2014, en la que solicitan la evaluación económica- financiera de las firmas participantes en el **LLAMADO MOPC Nº 45/2013, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTURCCIÓN DE PUENTES PREFABRICADOS DE HORMIGÓN. PAQUETE 6: DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y MISIONES. AD REFERENDUM AL PGN 2014. ID Nº 266.891,** a fin de proceder con el estudio y evaluación financiera.

Al respecto, tras la lectura del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, se constata que dicha Licitación no pide como requisito de calificación la Evaluación Económica – Financiera a las siguientes empresas: **1) CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (COMYCSA – TECNODINAMICA S.R.L.); 2) ICA PARAGUAY S.A.; 3) CONSORCIO MERCOCONSUL - ICASA (MERCOCONSUL – ICASA); 4) CONSORCIO CONSULTOR – EIE (ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. – INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – ELEPAR S.A.); 5) CONSORCIO ALTA INGENIERIA (ING. RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY – ING. LUIS ALBERTO CABALLERO ROMERO); 6) CONSORCIO CASER (CAEM LTDA – SERVINGCI S.R.L.); 7) ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. 8) E.I.G.A. E.I.R.L.; 9) CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS (CIA S.A. – INGENEG S.A.); 10) CONSULPAR S.A.; 11) CONSORCIO ICT (INTEC S.A. – CIVIAL S.R.L. – TECNICON S.A.); 12) JAIME GIMENEZ ING. CIVIL; 13) CIALPA S.A..**

Las carpetas (Originales y Copias) presentadas por los oferentes, se hallan depositadas en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente.

Asunción, 14 de Febrero de 2.014

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Para su consideración, y posterior remisión a la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas.

C.P. Carlos S. Alfonso
Director
Dirección de Planificación